

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26787** GLOBAL HOME RESTAURANTS, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 846/2011, Ejecución 229/2011, y Acumuladas 58/2012, 59/2012 y 78/2012, seguido a instancia de doña Eva María Rueda Diestro, Asma Kidiss, José Manuel Cáceres Vivas contra "Global Home Restaurants, S.L." sobre despido y cantidad se ha dictado resolución de fecha 24 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Global Home Restaurants, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22.298,62 euros, de los cuales 6.261,06 euros corresponden a Eva María Rueda Diestro, 5.300 euros corresponden a Asma Kidiss y 10.737,56 euros a José Manuel Cáceres Vivas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120066314-1